

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE C.M.T. EN LOS N. OS 8 AL 18 DE LA CALLE SEBASTIÁN SOUVIRÓN

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

PABLO CUMPIÁN DÍAZ

#### Provincia

Málaga

#### Municipio

Málaga

#### Ubicación

C/ Sebastián Souvirón

### Autoría

PABLO CUMPIÁN DÍAZ  
CONCHI MARFIL LOPERA  
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

### Resumen

Los trabajos realizados consistentes en una zanja para inserción de cableado eléctrico han tenido escasa incidencia y resultados negativos.

### Abstract

*The work done in a trench for insertion of electrical wiring has had little incidence and negative results.*

### Definición del inmueble. Localización

La calle afectada por las obras que nos ocupan se encuentra en el ámbito sur del casco histórico de la ciudad, en el centro de la ciudad. Se trata de dar servicio eléctrico a un inmueble de nueva planta sito en la esquina entre las calles Sebastián Souvirón, calle Marqués y calle Olozaga. La línea eléctrica recorrerá la calle Sebastián Souvirón anexándose a la red ya existente proveniente del centro de transformación sito en el tramo oeste de la calle, como subsidiario de la línea que recorre la calle Moreno Carbonero.

Los límites de la vía que nos ocupa se enmarcan aproximadamente en las siguientes coordenadas UTM:

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z.
Noroeste	372862.5804	4064840.4110	4,25 msnm
Suroeste	372866.9280	4064834.1004	Esquina
Nordeste	372900.9852	4064858.4740	con
Sureste	373463,11	4065235.22.	Olozaga

### Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del patrimonio histórico

El solar objeto de estudio se inserta en un entorno de alto valor arqueológico, incluido en el catálogo de protección del PGOU y, por lo tanto, sujeto a la aplicación medidas especiales de protección que se sustentan en la legislación sectorial nacional y autonómica. Concretamente está incluido en el “Catálogo de Protecciones Arqueológicas” del PGOU de Málaga dentro de los límites establecidos para el **arrabal medieval de Fontanalla** (yacimiento 076). En términos generales, este entorno está sujeto a distintos grados de protección, concretamente los denominados Tipo II y Tipo III, quedando grafiado este emplazamiento concreto dentro de las áreas de protección de Tipo II. En el plano correspondiente respecto al Reglamento de Actividades Arqueológicas quedaría incluido en su artículo 3 dentro de las excavaciones arqueológicas.

De esta manera considerando estas disposiciones y normativas, ante la pretensión de los propietarios de realizar una promoción inmobiliaria que suponía afección en el subsuelo, se solicitó la pertinente autorización mediante procedimiento administrativo iniciado con fecha de 13/2/2013, a partir de los principios expuestos en un proyecto de intervención a desarrollar por el técnico del equipo de Arqueosur Estudio de Arqueología, S.L, Pablo Cumpián Díaz. La autorización correspondiente fue signada por la Secretaría General de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 1 de junio de 2015 y con n.º de expediente 1/15.

### Antecedentes para la investigación, el contexto histórico

La calle de Sebastián Souvirón se encuentra sita intramuros de la medina medieval, muy cerca del llamado puente Nuevo, en la zona conocida como los Barrios. Se trataría de un urbanismo cuajado de adarves y calles estrechas, en las zonas cercanas a la ribera marítima de la ciudad.

Ambiente marítimo que perduraría hasta época altomedieval donde quedaría dentro de una zona sin duda al socaire del contexto mercantil que señalan las fuentes historiográficas y que las intervenciones arqueológicas han venido a confirmar.

Esta misma caracterización funcional debió perdurar para toda la dominación musulmana, más aún a partir de la segunda mitad del siglo XIII, con la construcción de las atarazanas que sin duda favorecerían en su entorno edificaciones de carácter comercial y/o industrial, inclusive con la presencia de la alcaicería situada por algunos autores en la zona.

Durante la Edad Moderna esta zona tuvo la función de alojamiento de comerciantes y transeúntes, estando la mayoría de los edificios dedicados a mesones. Existían también puestos de alpargateros, esparterías y albardonerías.

En el entorno de nuestro solar se han realizado diferentes intervenciones arqueológicas mediante sondeo y vigilancia que han permitido documentar posibles tramos de muralla y estructuras pertenecientes a las atarazanas.

En el número 8 de la calle Pasillo Santa Isabel apareció una estructura de 3 m de ancho por 3,60 m de alto, construida en su parte central por un vertido de piedras irregulares trabadas con mortero de cal y arena, y un empedrado que son interpretados como un tramo de muralla de época almohade y el pasillo de ronda (Navarro, 1990).

En un solar más próximo al nuestro, en el número 12 de la calle Sagasta, esquina calle Plaza de Arriola, se realizó un sondeo arqueológico en el que aparecieron una serie de estructuras de mampuesto de grandes piedras trabadas con mortero muy compacto de cal y arena, de 1,50 m de ancho por 1,20 m de alto el primero, y 2,50 m de ancho por 1,50 m de alto y 5 m de longitud, el segundo, que son interpretadas como el posible cierre norte de las atarazanas y el punto de unión con la muralla procedente del Pasillo de Santa Isabel, respectivamente (Fernández, 1990).

Comprobar si existía un tercer arrabal medieval [ii] en la zona de Hoyo de Esparteros era el objetivo principal de la intervención arqueológica llevada a cabo en Plaza de Arriola ,12-Hoyo de Esparteros, 10, durante la cual no se documentó ningún tipo de estructura de época medieval (Fernández, 1995). En otro solar ubicado en Hoyo de Esparteros, 11-Plaza de Arriola, 14, se ha



constatado parte de un muro de paredes de calicanto y relleno a base de tongadas de tierra y mampuesto, que discurre en paralelo a la calle Plaza de Arriola que interpretan como posible cierre occidental del edificio de las atarazanas (Cisneros, 2001).

En 1992 se realiza una excavaci n el n mero 9 de Plaza de Arriola (junto al solar n.  12 de calle Sagasta), durante la cual no se documentan los muros de mampuesto de calicanto (tras haber aparecido unos pocos metros m s al sur, en el solar vecino, y en su continuaci n hacia el norte, en el Pasillo de Santa Isabel), posiblemente, seg n el autor, porque en este punto habr an sido destruidos o bien hac an un quiebro y cambiaban de direcci n en la continuaci n hacia el Pasillo de Santa Isabel. Si aparece una estructura muraria de gran longitud, 13 m, que cruza el solar en sentido transversal, que por su orientaci n, f brica y situaci n estratigr fica es interpretada como parte de los molinos viejos de p lvora (Perez-Malumbres, 1995), que se instalan en esta zona.

La vigilancia realizada en un solar ubicado en la manzana conformada por las calles Pasillo de Atocha y Plaza de Arriola muestra la presencia, bajo los niveles y estructuras de  poca contempor nea, de un estrato con una importante cantidad de cer mica medieval de los siglos XIII y XIV, cuya deposici n intencionada lleva a plantear la posibilidad de que, dado que era un espacio extramuros, fuese un muladar (Cisneros *et alii*, 2001).

Por otro lado, una reciente intervenci n en la misma calle Sebasti n Souvir n realizada por M.  de los  ngeles Mu oz Morillo en 2003, detect  la presencia en niveles de playa de enterramientos asignados a la  poca emiral.

En  poca medieval, tambi n hay referencias a esta zona por la presencia de una alh ndiga, que de las diferentes existentes en la ciudad, esta, situada junto a la puerta del Mar, era la mejor conocida por haber perdurado hasta el siglo XIX. Tanto las alh ndigas como los zocos de M laga eran muy celebrados, concretamente al-Idrisi y al-Jatib, en los siglos XI y XIV, respectivamente, hac an referencia a dichos edificios (Ruiz Povedano, 2000).

La actual plaza de F elix S enz, ubicada al final de calle San Juan, donde confluyen esta, calle Nueva, calle Sagasta y calle Puerta del Mar, se conoc a hasta el siglo XVIII por plaza de la Alh ndiga, pero, aunque se cambi  el nombre por plazuela del Pan, la antigua denominaci n pervivi  hasta nuestros d as en que se modific  definitivamente. El espacio que esta plaza ocupa constitu a antiguamente la zona que hab a delante de las murallas, en el que abr an las dos puertas denominadas del Mar. Su nombre fue debido a que en ella estuvo situada una de las alh ndigas, que perdur , como ya hemos indicado, hasta el siglo XIX.

Tras la conquista cristiana, los Reyes Cat licos la cedieron a la ciudad, como de sus propios, siendo reformado el primitivo

edificio. En el siglo XVII fue reedificado pues se hallaba en ruina. En el siglo XVIII sufri  importantes ampliaciones y reformas, lleg ndose a instalar en el rellano de la escalera una capilla y un altar. En la fachada principal del edificio, que daba a la plaza, se abr an dos grandes arcos que daban acceso a un gran patio cuadrado con amplia galer a. La otra entrada se abr a por calle de Herrer a del Rey, frente a calle Alh ndiga.

Durante todo el siglo XVIII la plaza permanece casi sin variaciones, pero a finales de esa centuria o inicios de la siguiente, al ser demolidas la puerta del Mar y la muralla inmediata, recibe una mayor amplitud y se establece su comunicaci n con la calle del propio nombre, variando su aspecto. En 1875 se derriba el edificio, aunque se conserva la puerta de entrada, y en el solar resultante se levanta el Teatro-Circo de Variedades. Hacia 1884, con la compra de los solares resultantes del derribo de la alh ndiga y la apertura de las calles de Sagasta y Moreno Carbonero, con las consiguientes edificaciones, y la construcci n de otra casa en la calle de Sebasti n Souvir n, qued  reformada esta plaza (Bejarano Robles, 2000: 31-33).

## Definici n de la intervenci n. Objetivos y metodolog a

### Objetivos propuestos

La intervenci n que se propuso ten a como objetivo primordial evitar da os indiscriminados sobre posibles restos arqueol gicos dentro de la afecci n prevista en el proyecto de obras, teniendo pues una primera causa simplemente de car cter cautelar.

No obstante, dado el inter s que provocan los resultados en intervenciones pr ximas, se pretend  aprovechar las afecciones previstas por la obra para obtener una secuencia estratigr fica que nos permitiera aquilatar a n m s la ocupaci n hist rica de la zona y, sobre todo, tener cotas de cotejo de los distintos periodos.

### Metodolog a

Los trabajos se han realizado mediante medios mec nicos para la aproximaci n a las canalizaciones preexistentes, recortes de asfaltos y tierras superiores con correcci n manual para limpiezas y excavaciones menores.

A pesar de este h ndicap, y de una secuencia sumamente alterada, se han intentado levantamientos por capas naturales registrando las unidades estratigr ficas resultantes mediante el sistema de fichas habitual, diferenciando las capas, estructuras o artefactos y estableciendo sus relaciones seg n las bases propuestas en el m todo estratigr fico de Harris-Carandini.

Se ha efectuado una completa documentaci n de estos resultados mediante fotograf a digital de 10 megap xeles. Se han realizado dibujos de campo a una escala de 1:20. En oficina han sido



trasladados a caracteres vectoriales en formato dwg. Por  ltimo, para una mayor calidad de representaci n y simulaci n se han efectuado tratamientos de dise o gr fico y presentaci n final jpg.

Los trabajos han sido realizados bajo la supervisi n y registro del director de la intervenci n y del t cnico de Arqueosur, Conchi Marfil Lopera.

### Resultados de la intervenci n

La construcci n del edificio Sebasti n Souvir n n mero 12 necesitaba la apertura de una zanja de 33 metros de largo (con una anchura media de 50 cm -que en zonas puntuales alcanza 1,20 metros- y una profundidad media de 1,50 metros) para la acometida de luz y que transcurrir a en el lateral de los n meros pares.

El punto de enganche se encuentra en una arqueta ubicada en el cruce de esta calle con la de Moreno Carbonero y es ah  donde iniciamos el recorrido la zanja (lateral este). El final, por tanto, se encuentra a la altura del portal de dicha construcci n (lateral oeste). En este punto es donde se situaron las dos arquetas dobles previstas en la consecuci n del plan de obra y donde se ampl a el ancho de la zanja hasta 1,20 metros. El recorrido de la zanja corre paralelo al acerado, que no ha sido levantado en ning n punto.

Nada m s comenzar la zanja se constat  la gran afectaci n del subsuelo de toda el  rea a vigilar, con la aparici n de una tuber a de gas en el lateral de la acera (lateral norte) y una tuber a de agua en el lateral hacia el centro del asfalto (lateral sur). Ambas son acometidas generales que sirven de base para acometidas secundarias y acompa an todo lo largo de la zanja.

En l neas generales no hay mucha variaci n a lo largo de los 33 metros. Desde la superficie hacia abajo tenemos los siguientes elementos:

En todo momento la capa superficial es la del asfalto, ya sea una capa sencilla o doble. Bajo ella existe un adoquinado antiguo (que emplea como fijaci n un firme de hormig n con el que forma un todo, de un espesor de entre 20 y 30 cent metros) y que en los puntos en los que ha habido que tocar para hacer obra en los  ltimos a os falta y ha sido sustituido por una capa tan solo de hormig n.

Entre los 30 cent metros de profundidad y casi 1 metro encontramos una enorme mara a de canalizaciones, m s o menos modernas, con el consiguiente revuelto de estratos y, sobre todo, con la sustituci n de los niveles originales por los aportes de relleno para el acomodo e identificaci n de las diferentes conducciones.

Entre el metro y la base de la zanja (en torno a 1,35/1,45 metros de profundidad) siguen asomando restos de canalizaciones algo

m s antiguas, pero sin dejar de ser modernas (s. XVIII en adelante) y estratos revueltos con restos constructivos.

### Conclusiones

Dado lo expuesto en los p rrafos anteriores era inane el tratar de plantear alguna conclusi n de los trabajos m s que la ratificaci n de la inexistencia de restos arqueol gicos en la superficie y cotas alcanzadas, complementado desvirtuados por las inserciones modernas y contempor neas. La presencia de rellenos terr genos que se vislumbran bajo esta vasta red deb a de hacer mantener la cautela sobre los terrenos no alcanzados.

### Bibliograf a

- FERN NDEZ DOM NGUEZ, C. (1995): "Vigilancia arqueol gica en Plaza de Arriola 12, Hoyo de Esparteros 10 (M laga)" en *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1992*, M laga, pp. 437-441.
- FERN NDEZ GUIRADO, I. (1990): "Informe del sondeo en calle c/ Herrer a del Rey 5" *AAA 87*, III Sevilla, pp. 469-478 e "Informe del sondeo realizado en el solar de la calle c/ Sagasta, 12 (M laga) *AAA 87*, Sevilla, pp. 469-478.
- NAVARRO LARA, M. R. (1990): "Informe del sondeo arqueol gico llevado a cabo en el solar de calle Pasillo de Santa Isabel n  8. M laga" *AAA 87*, III, Sevilla.
- P REZ-MALUMBRES LANDA, A. (1995): "Excavaci n en el solar del Molino de P lvora de M laga (Plaza de Arriola, n  9)", *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 1992*, Sevilla, vol. III, pp. 442-457.

Índice de imágenes

Lámina 1.- Ubicación en la ciudad.

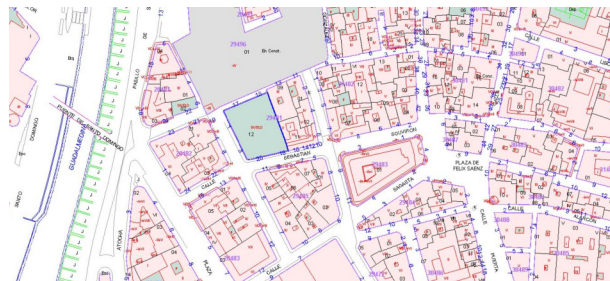


Lámina 2.- Proyecto de obras.

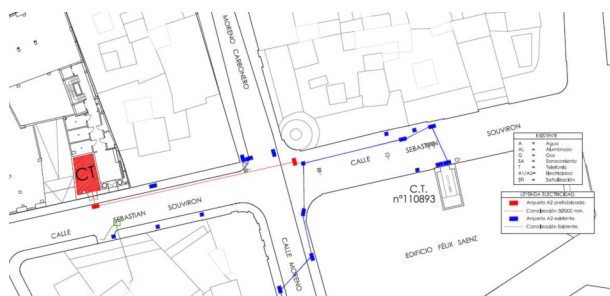


Lámina 3.- Muestra de los resultados, zona central de las zanjas.

